

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
“GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**

Bogotá, 04 de septiembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Gestor Desarrollo Profesional de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-012135-ECSAN de fecha 04/09/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 969438-20260829 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Intendente Jefe **ALEXANDER PULIDO QUIROGA**
Gestor Desarrollo Profesional ECSAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ECSAN

ARACA-GUSAC - 13.0

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2026

Señor (es)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta ticket Solicitud No. 969438-20260829

En atención a la petición radicada mediante el ticket del asunto, me permito informar que, una vez revisadas las bases de datos correspondientes al personal docente vinculado a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" en las modalidades de hora cátedra y medio tiempo, se identificó que la docente relacionada con las asignaturas del área de investigación corresponde a la señora Aida Mireya Ramírez Arias.

La docente se encontraba vinculada hasta el día 28/08/2026, mediante la Resolución No. 017 del 23 de enero de 2026, *"Por medio de la cual se vinculan docentes en la modalidad de ocasionales de medio tiempo para orientar las asignaturas de los programas académicos de Pregrado en Administración Policial de la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander', vigencia 2026"*, para orientar asignaturas durante el quinto período académico del Programa de Administración Policial, comprendido entre el 04 de mayo y el 28 de agosto de 2026.

Es importante señalar que, previo al inicio de sus actividades académicas, los docentes vinculados reciben el respectivo proceso de inducción institucional, en el cual se socializan los principios, lineamientos pedagógicos, deberes, responsabilidades, buenas prácticas docentes y recomendaciones para el adecuado relacionamiento con la comunidad académica. Asimismo, el desarrollo de las asignaturas se orienta conforme a los microcurrículos, planes de trabajo y demás directrices académicas establecidas por la Institución.

De igual manera, la Escuela promueve permanentemente ambientes de aprendizaje basados en el respeto, la disciplina académica, la comunicación asertiva y el acompañamiento integral de los estudiantes, estudiantes y personal de planta, con el propósito de contribuir de manera efectiva a su formación profesional y personal.

Finalmente, la información suministrada mediante la presente comunicación será tenida en cuenta dentro de los procesos de seguimiento y mejoramiento académico institucional, así como en futuras evaluaciones y análisis relacionados con la vinculación de personal docente, de conformidad con los procedimientos y criterios establecidos por la Institución.

Agradecemos la información aportada, la cual contribuye al fortalecimiento continuo de los procesos académicos y a la consolidación de un ambiente educativo respetuoso, inclusivo y orientado a la excelencia en la formación de los futuros oficiales de la Policía Nacional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alexander Pulido Quiroga
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Gestor (A) Desarrollo Profesional
Cédula: 80220887
Dependencia: Grupo Soporte Academico Ecsan
Unidad: Escuela De Cadetes De Policia General Francisco
De Paula Santander
Correo: alexander.pulido0887@correo.policia.gov.co
4/09/2026 5:40:45 p. m.

Anexo: si

Calle 45a sur No. 50a-91
Teléfono: 5159111
ecsan.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA